



Libertad y Orden

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó C. H. J.
Aprobó CMC

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
DECRETO NÚMERO 1328 DE 2020

(4 OCT 2020)

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1. Nombrar al doctor Wilson Ruíz Orejuela, identificado con al cédula de ciudadanía No. 16.739.501 como Ministro de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar a través de la Secretaria General del Ministerio de Justicia y del Derecho el presente Acto Administrativo.

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

4 OCT 2020